Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 405 /2012.

Asunción, 11 de octubre de 2.012.-

SEÑORES
INDEPENDENCIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. (INCOINSA).

Domicilio: Crisantemos N° 202 esq. Las Asucenas – Villa Elisa
Tel: (0981) 464-908 | 021 944 936

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 09/2.012 "CONTRATACION DE SERVICIO DE FLETES – CONTRATO ABIERTO – SEGUNDO LLAMADO - AD REFERENDUM"**, a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4057 de fecha 25 de setiembre de 2.012, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, por cumplir con todos los requisitos exigidos ene l Pliego de Bases y Condiciones del llamado y ser la oferta más conveniente, por un monto mínimo de **guaraníes ciento veinticinco millones (G. 125.000.000) y un monto máximo de guaraníes doscientos cincuenta millones (G. 250.000.000)**, a ser ejecutados de conformidad a los precios presentados en su planilla de precios que incluyen el IVA, hasta el 31 de diciembre de 2013.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de la siguiente documentación:

a. Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según Art. 100 de la Ley 3.692/2009.-
b. Certificado de Cumplimiento Tributario o Declaración Jurada del IVA correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta correspondiente al último ejercicio fiscal.
c. Certificado de no Interdicción.
d. Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores.
e. Certificado de no adeudar a la Seguridad Social.
f. Certificado de Antecedentes Penales del Representante Legal y los Directores actualizados.
g. Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo.
h. Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por el 5% del monto máximo.
i. Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional de la habilitación de la cuenta corriente o caja de ahorro vigente.

Les agradeciaría que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludo le muy respetuosamente,

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

UOC/DCG/ PABLO TORRES

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Acosta y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

REPORTE DE TRANSMISION

12 OCT. 2012 17:10

SU LOGO : U.O.C.
SU NÚMERO DE FAX : 595 21 424460

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	824605010	12 OCT. 17:09	00'48	TRANS 01		OK

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 408 /2.012.

Asunción, 11 de octubre del 2.012.-

SEÑORES
AGENCIA BENKOVICS S.A.

Domicilio: Santa Margarita Youville 450.-
Tele/fax: 021. 671.940.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 09/2.012 "CONTRATACION DE SERVICIO DE FLETES – CONTRATO ABIERTO – SEGUNDO LLAMADO - AD REFERENDUM"**, a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4057 de fecha 25 de setiembre de 2.012, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a la empresa **INDEPENDENCIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. (INCOINSA)**, por cumplir con todos los requisitos exigidos ene l Pliego de Bases y Condiciones del llamado y ser la oferta más conveniente.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

REPORTE DE TRANSMISION

12 OCT. 2012 17:10

SU LOGO : U.O.C.
SU NÚMERO DE FAX : 595 21 424460

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	824605010	12 OCT. 17:09	00'48	TRANS 01		OK

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 404 /2.012.

Asunción, 11 de octubre del 2.012.-

SEÑORES
RAI SOCIEDAD ANONIMA SERVICIOS GENERALES
Domicilio: Cerro Cora C/ P.M. De Lorenzana Casa N° 660.- / San Ignacio
Tele/fax: 021.233.352.- 0985-431.118
No corresponde a RAI, es una empresa de telefonía celular

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 09/2.012 "CONTRATACION DE SERVICIO DE FLETES – CONTRATO ABIERTO – SEGUNDO LLAMADO - AD REFERENDUM",** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4057 de fecha 25 de setiembre de 2.012, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a la empresa **INDEPENDENCIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. (INCOINSA),** por cumplir con todos los requisitos exigidos ene l Pliego de Bases y Condiciones del llamado y ser la oferta más conveniente.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ